

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 359

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución solicitando al PEP informes relacionados con el Programa de prevención de animales domésticos denominado "Cuidemos las mascotas".

Entró en la Sesión

10/10/2002

Girado a la Comisión

3

Nº:

Orden del día Nº:

Asunto N° 359/02
con. 3



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



FUNDAMENTOS



Sr. Presidente:

Nuestra provincia convive cotidianamente con una grave problemática como lo es el descuido y abandono que sufren gran cantidad de animales domésticos o mascotas, por parte de sus dueños, siendo en su gran mayoría caninos, lo que sin lugar a dudas trae aparejado numerosos inconvenientes para el resto de la comunidad.

Todos sabemos que esta es una problemática a resolverse en el ámbito de los municipios; pero el Gobierno Provincial, en virtud a lo que se ha esbozado en el Contrato de Locación de Servicios, registrado bajo el número 6025, el cual fuera ratificado mediante el Decreto Provincial N° 603, y que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia N° 1521 del 03/04/2002, en virtud a la gravedad del caso ha intervenido en este asunto y se estaría llevando a cabo un programa de prevención denominado "Cuidemos las Mascotas".

Con la finalidad de conocer más a fondo los objetivos y logros alcanzados hasta la fecha, y además de la forma en que se ha implementado este programa es que se presenta el presente pedido de informe.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito a nuestros pares me acompañen en el presente proyecto.

JOSE L. JARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



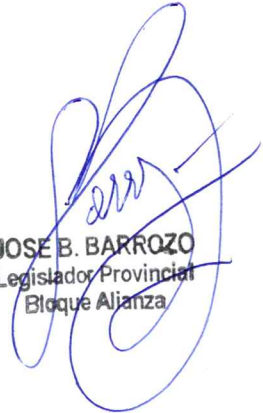
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Educación, conforme a la implementación del Programa "Cuidemos las Mascotas", informe lo siguiente:

- 1) Objetivos del programa anteriormente mencionado.
- 2) Duración de este programa.
- 3) Resultados alcanzados hasta la fecha.
- 4) Si se ha implementado el mismo a nivel provincial.
- 5) Cantidad de Personas que fueron afectadas a este programa.
- 6) Si se han coordinado acciones conjuntas de este tipo con los municipios de nuestra provincia o con alguna organización no gubernamental.
- 7) Toda otra información que se estime conveniente suministrar y que sirva para ilustrar al presente requerimiento.

ARTICULO 2°.- De forma.


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza